

- **El ente de control abrió investigación disciplinaria en contra del Ministro de Minas y Energía, por el no nombramiento de los comisionados de CREG**

**Bogotá, D. C., 12 de abril de 2024 (@PGN\_COL).** La Procuradora General de la Nación anunció la apertura de **investigación disciplinaria en contra del Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, por no acatar la orden de realizar los nombramientos** en propiedad de la Comisión de Regulación de Energías y Gas (CREG).

Según lo referido por la jefe del Ministerio Público, el traslado disciplinario se realizó por el **no acatamiento al llamado de alerta con tres requerimientos** realizados por el ente de control, **acerca de la interinidad que se presenta en la CREG**, ante la acción de cumplimiento que en decisión de primera instancia ordenó la realización de los mencionados nombramientos en propiedad.

De acuerdo con el comparativo de las sesiones del 2024 de la CREG, la Procuraduría detalló que **son menores que las del 2023 en donde se realizaron 231 sesiones**, es decir 19 sesiones promedio por mes. Sin embargo, **desde octubre del 2023 se fueron los comisionados y en el 2024 solo han sesionado 11 veces.** *"Hoy en propiedad solo hay uno ,el que tiene la función de dirección la Comisión, de resto están encargando a vice ministros o directores. Desde el 21 de febrero hasta el 2 de abril no hubo sesiones por falta de quorum y posesionaron a dos comisionados pero en encargo."* expresó Cabello Blanco.

Refiere la jefe del Ministerio Público que la decisión obedece a que **es el ministro el encargado de entregar los perfiles de los comisionados** para su nombramiento en propiedad y *"por el contrario sigue enviando nombres para encargo restándole la autonomía necesaria para la toma de decisiones a los miembros."* detalló la procuradora.

Finalmente, recordó que para la toma de decisiones cualquiera sea la solución respecto al sector energético, es necesario que las diferentes entidades cuenten con directivos con cargos en propiedad, especialmente la CREG, cuyo periodo es de 8 años y ello hace que sean independientes.

PAA/mpg

## NOTICIAS RECIENTES

[Por presunto abuso sexual a un bachiller auxiliar de policía, investigación a funcionario de la cárcel de alta y media seguridad de Valledupar, Cesar](#)

**El Ministerio Público busca esclarecer el posible caso de acto sexual violento y acoso en la institución al joven**

[Funcionarios de la Gobernación del Vichada investigados por torneo Internacional del Corrió Llanero](#)

**La empresa que realizó la logística comenzó el montaje del evento, al parecer, antes de que se adjudicará...**

## OTRAS ENTIDADES